

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 39 Jueves 26 de febrero de 2009 Pág. 3243

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

3086 PARKING EUROPA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

(SOCIEDAD ESCINDIDA)

TRES SENYORES, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL

(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de Escisión Parcial Simplificada

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de las Sociedades PARKING EUROPA, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal (sociedad escindida), y TRES SENYORES, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal (sociedad beneficiaria de la escisión), acordó en fecha 25 de febrero de 2.009 la escisión parcial de PARKING EUROPA, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal (sociedad escindida), mediante la segregación de parte de su patrimonio social que traspasará a la sociedad "TRES SENYORES, S.L., Sociedad unipersonal" (sociedad beneficiaria de la escisión).

La escisión se ejecutará en los términos establecidos en el Proyecto de Escisión Parcial debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar que la presente operación de escisión se halla enmarcada en el supuesto del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas por tratarse de una escisión simplificada, al estar las dos sociedades, la escindida y la beneficiaria de la escisión, íntegramente participadas por el mismo socio único.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación último anuncio del acuerdo de escisión.

Barcelona, 26 de febrero de 2009.- El Administrador único, Can Damiá Gestión, Sociedad Limitada, representada por don Alejandro Figueras Garriga, socio único de PARKING EUROPA, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal (sociedad escindida), y de TRES SENYORES, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal (sociedad beneficiaria de la escisión).

ID: A090012090-1